

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**35979** IGLALI, S.L.  
PROBUELNA, S.L.  
PROVICAN 2007, S.L.

Doña M.<sup>a</sup> Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita Eje n.º 173/11 (Dem n.º 407/10), frente a las empresas Iglali, S.L., Probuelna, S.L. y Provican 2007, S.L., en el que con fecha 09/11/11, se ha declarado en situación de insolvencia provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 9 de noviembre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110082829-1